

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024 EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buen día comisionada María del Carmen Nava, a la distancia. Muy buen día.

Muy buena tarde Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Buenas tardes, Alcaldía Iztapalapa. Vecinas, vecinos por acompañarnos el día de hoy en esta plaza.

Siendo las 12 horas con 55 minutos del 5 de marzo de 2025, damos inicio a esta Octava Sesión Ordinaria de Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, la licenciada Miriam Soto Domínguez, que por favor nos apoye con el pase lista para confirmar si tenemos el quórum necesario para poder iniciar. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia Local.

Adelante Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Y bueno, como ya tenemos quórum, somos las personas necesarias.

Podemos iniciar con nuestra sesión.

Lo vamos a hacer siguiendo un protocolo. Un protocolo y un procedimiento que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Secretaria Técnica, por favor, ayúdenos a compartir a todas y todos cuál es el orden del día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Octava Sesión Ordinaria, es el siguiente.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 26 de febrero de 2025.
- 4.- Presentación análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a infancias, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas en situación de vulnerabilidad que implementará este instituto durante el ejercicio 2025.
- 5.- Presentación análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la realización del Concurso de Dibujo Infantil “Ilustrando la transparencia y la privacidad 2025”, y el Concurso de Historieta Juvenil “Protegiendo nuestra identidad digital 2025”, por parte de este Instituto.
- 6.- Presentación análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de rectificación, acceso, cancelación y oposición a datos personales.
- 7.- Presentación análisis y, en su caso, aprobación de 83 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pregunto a la distancia a mi colega Comisionada, al Comisionado Bonilla, si tienen algún apunto.

Adelante Comisionado Bonilla, seguido de la Comisionada María del Carmen Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidenta.

Y muy buenas tardes a todos que están en esta hermosa Plaza Pública en la Alcaldía Iztapalapa, y también a los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales mi participación en la instalación de la Comisión de Planeación y Evaluación de Proyectos, Programas y Rendición de Cuentas en la Alcaldía GAM, participación en el evento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Mi agradecimiento también por este gran evento en la Alcaldía Iztapalapa. Una invitación a la presentación del libro “Inteligencia Artificial, una visión desde las juventudes”, y el inicio de las visitas guiadas y asistencias a sesiones del Pleno del INFO Ciudad de México.

Es cuanto Presidenta.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario. Muchas gracias Comisionado Bonilla.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Un saludo a la distancia, un gusto de estar con ustedes.

Y para Asuntos Generales me interesa inscribir la entrega del reporte número siete, con énfasis en el Día Internacional de los Datos Abiertos, así como un pronunciamiento sobre las leyes secundarias en materia de transparencia.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se toma nota. Muchas gracias, Comisionada.

También, por favor, Secretaria Técnica, para la cuenta me gustaría inscribir un punto en Asuntos Generales en esta sección que va hasta el

final de nuestro Pleno, tenemos la oportunidad de compartirles, vecinas y vecinos, algunas de las actividades que nosotros llevamos a cabo en el ejercicio de nuestro cargo.

También les compartimos la agenda que viene, temas que pueden anotar ustedes en su agenda. Y les quiero compartir, por supuesto, también algunas invitaciones de la agenda institucional impulsada por el INFO de la Ciudad de México.

Para su cuenta por favor tomemos la votación Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Claro.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de esta Sesión Ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales por parte del Comisionado y las comisionadas.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, en el siguiente punto que es el tercero ya de nuestro orden del día, lo que vamos a hacer es votar, en su caso, el acta de la sesión anterior que fue el pasado 26 de febrero.

Si no tuvieran, colegas, comentarios sobre esta acta procederíamos directo a la votación.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Querida Miriam, por favor, ayúdame con el desahogo del siguiente punto del orden de día de esta sesión, que es el punto número 4.

Y por favor, haga la exposición correspondiente.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, en relación al punto cuarto del orden del día de esta sesión se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a infancias, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas en situación de vulnerabilidad que implementará este Instituto durante el ejercicio 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, ¿algún comentario?

Adelante. Y lo presenta el Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Aquí de conformidad con el artículo 100, párrafo segundo de la Ley de Transparencia Local, se incluyeron el programa operativo anual del instituto diversos programas y actividades que dan lugar a los presentes lineamientos.

Teniendo como acción para su cumplimiento por parte de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, la denominada vinculación, promoción, cooperación, socialización y atención para el fortalecimiento de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción entre la ciudadanía, sujetos obligados, sectores de la sociedad y sistemas locales, nacionales e internacionales, la cual tiene como objetivo específico realizar concursos que incentiven la vinculación del Instituto con diversos sectores de la población, generando espacios de apertura crítica para fortalecer la apertura y la transparencia, además de la protección de los datos personales, mediante el cual se busca socializar los derechos que protege el INFO CDMX entre las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con actividades de sensibilización y concursos que incentiven su interés y su vocación para poner en marcha los derechos que tutelamos.

Por lo anterior, es que se pretende impulsar a través de actividades artístico culturales y lúdicas recreativas el fortalecimiento y promoción de la cultura, de la transparencia y el conocimiento del derecho a la protección de los datos personales entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas adultas y con discapacidad que vivan en la Ciudad de México.

Acciones que como esta que estamos desarrollando el día de hoy deben ejecutarse del primer al cuarto trimestre del ejercicio en curso. Lo anterior al efecto de que se alcancen los objetivos planteados en nuestro programa operativo anual, motivos por los cuales someto a consideración del Pleno la propuesta de estos lineamientos generales de operación, los proyectos y concursos del INFO que serán la base para seguir generando vínculos que coadyuven e incrementar el conocimiento a las funciones y actividades que realizamos al interior de esta casa de la transparencia y la privacidad.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

¿Algún otro comentario?

En mi caso, sencillamente por un lado, anticipar que voy a estar a favor de este acuerdo. Estos lineamientos es porque en el INFO en la Ciudad de México hay mucha proactividad, hay muchas ganas de acercar a distintas poblaciones, a las juventudes, a mujeres, a grupos en situación de vulnerabilidad, sus derechos.

Y, además, queremos que nos ayuden a ser portavoces, porque en el INFO hacemos un gran esfuerzo, pero solos no podríamos con todo. Y por eso hemos buscado que se sumen a estas alianzas y muchos de los interesados en hacerlo con ciertas campañas y difusiones son, por ejemplo, nuestras niñas, niños y adolescentes.

Estos lineamientos son la base para que estos programas funcionen bien, estos concursos funcionen bien.

Por supuesto que anticipo mi voto a favor. Reconocer la labor que hicieron en su momento con el director, en su momento, Héctor Maya y ahora con Nora Damián, el esfuerzo por crear estos lineamientos que le dan también vida y vigor con estos concursos al INFO Ciudad de México.

Enhorabuena, Comisionado Julio César Bonilla, por estos esfuerzos que lidera.

Si no hubiera más comentarios, le pediría a la Secretaría Técnica que, por favor, nos ayude con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy agradecida, Secretaría Técnica.

Vamos a proceder ahora a atender el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Técnica, denos cuenta de este punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado. En cumplimiento al punto quinto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la realización del Concurso de Dibujo Infantil “Ilustrando la transparencia y la privacidad 2025”, y el Concurso de Historieta Juvenil “Protegiendo nuestra identidad digital 2025”, por parte de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Como sabemos, es atribución del Instituto promover en colaboración con instituciones educativas y culturales, así como con sociedad civil organizada, concursos y demás actividades que fortalezcan la cultura de la transparencia acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas entre las y los habitantes de esta gran capital.

En ese contexto y como resultado de anteriores ediciones de concursos que se han llevado a cabo desde el INFO CDMX, dirigidos hacia la niñez, la juventud, este año se propone convocar nuevamente a este sector de nuestra sociedad para que participen a través de actividades lúdicas, artísticas.

Es por ello que se somete al Pleno el acuerdo que ya se ha descrito, entre los cuales están dirigidos a niñas, niños entre 8 y 12 años de edad, y adolescentes de 13 a 17 años, respectivamente. Y que tiene como objetivo central fomentar la cultura de la transparencia, la apertura gubernamental, la rendición de cuentas, la protección a la autodeterminación informativa entre esta población tan importante para la capital del país.

Les invito a todas y todos a participar estén pendientes de las redes sociales del INFO CDMX, así como del micrositio que habremos de habilitar para que puedan consultar las bases requisitos y, además, los premios que son muy buenos.

Esperamos ya a sus trabajos, Presidenta.

Comisionada Maricarmen, muchas gracias por su apoyo.

Y mucho éxito a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Y por supuesto, sumarnos todas y todos a esta convocatoria, y a difundirla porque en realidad va en redundancia de beneficio de nuestras juventudes.

Si tienen por ahí nietecitas, sobrinas, hijos, hijas que estén en este rango de edad que dice el Comisionado Julio César Bonilla, ojalá, anímenlos. Es un espacio en el que pueden participar y al mismo tiempo se divierten, es un momento para hacer un llamado a la responsabilidad, más aún en esta era digital.

Déjenme decirles que dos terceras partes de nuestra vida cuando estamos despiertos la pasamos metidos en la pantalla, en el celular, en la computadora, más aún nuestras juventudes. Y con tanto riesgo es bien importante que estén al tanto de lo que sucede.

Así que, involúcrenos, ayúdenos a hacer llegar estos concursos a todas y todos para que ahí puedan explotar esa creatividad, ese talento que tanto caracteriza a nuestras mexicanas, mexicanos y, sobre todo a las y los capitalinos, chiquitines y chiquitillas, y que podamos reflexionar sobre temas críticos que nos afectan directamente en los entornos digitales.

Yo nada más les quería dejar un dato. Según la UNICEF, 25 por ciento de los adolescentes que están entre los 12 y 17 años ya ha sufrido algún tipo de ciberacoso.

El tema ya está sucediendo, hay que seguirlos involucrando. Ayúdenos a ser portavoces y hacer llegar esta convocatoria.

A partir de, si no me equivoco, 15 de marzo arrancamos. Así que estén atentos, como dijo el Comisionado Julio César, a las redes sociales para que se sumen a estas convocatorias.

Por mi parte sería todo.

No sé si hubiera algún otro comentario más.

De no haber otro comentario, le pediría a la Secretaria Técnica que nos ayude con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a pasar al siguiente punto. Vamos a revisar las resoluciones a los recursos de las personas que quisieron acceder, corregir, eliminar o pedir que no se utilizaran sus datos personales, que objetaban su tratamiento. Es decir, las relativas a los derechos ARCO en materia de protección de datos personales.

Le pediría a la Secretaria Técnica que, por favor, nos dé cuenta de cuáles son estos recursos que tenemos listados para votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día de esta Octava Sesión, se pone a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 63 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, y 72 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, y se da vista.

Es el expediente de datos personales 32 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Este recurso, Comisionada Presidenta, tiene una votación diferenciada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Efectivamente, se trata de este recurso el 32/2025. Este fue interpuesto ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La propuesta que está haciendo una servidora y nuestro equipo, nuestra ponencia, es que el tratamiento sea de sobreseimiento por quedar sin materia y se da vista.

Si hubiera alguna objeción con respecto a este recurso, yo sostendría el sentido de este recurso, el de sobreseimiento.

¿Por qué?

Porque resulta que una persona en su momento a la Fiscalía solicitó el ejercicio de su derecho, y de alguna manera pudo haber ocurrido que no le dieran la respuesta en tiempo. No le dieron la respuesta en el tiempo que establece la ley.

Sin embargo, a lo largo de la tramitación de este recurso con nosotros, la Fiscalía dio la información, y le dio la información a la persona en el medio que pidió que se le informara.

Luego entonces, sí dieron la respuesta fuera de tiempo, y hay que dar vista al Órgano Interno de Control para que tomen las medidas conducentes en la Fiscalía.

Pero la realidad es que ya contamos con una respuesta, por lo cual considero que el recurso se puede sobreseer. Es decir, ya no hay materia de la queja de la persona porque su solicitud finalmente fue atendida.

En este sentido, sostendría el sentido de mi recurso.

No sé si hubiera algún otro comentario, porque de lo contrario pasaríamos a la votación.

Adelante secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar que sería un ordenar y dar vista y, en su caso, emitiría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido del recurso de revisión de datos personales 32 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la comisionada Navarro por considerar que es un ordena y un dar vista.

Comisionadas y Comisionado, se ponen ahora a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 12 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, 13 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 18, 23 y 34, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Qué es lo que vamos a hacer ahora en nuestro punto número siete del orden del día?

Vamos a revisar los proyectos de resolución que estamos elaborando desde este INFO de la Ciudad de México en atención a las quejas que están presentando las personas, la ciudadanía, por la falta o no de atención que le dieron distintos entes públicos sujetos obligados a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Y aquí aprovechar para hacer un pequeño paréntesis, vecinas y vecinos de Iztapalapa.

Ustedes, como les comentábamos, tienen el derecho a conocer la información pública que está en manos de los entes públicos de la Capital, las secretarías, los partidos, el Congreso, las alcaldías. Y ahí en esta Ciudad de México, tan solo el año pasado, se presentaron 140 mil solicitudes, hay mucho deseo por conocer la información, porque esa información la pueden usar ustedes para otra cosa.

¿Pero qué pasa si alguno de esos entes públicos le responde a medias? ¿Si se tarda demasiado y no les contesta? ¿A quién pueden acudir? Al INFO de la Ciudad de México.

Y nosotros estamos para ayudarlos y resolver estos recursos.

A lo largo de estas secciones lo que vamos a ver son recursos de personas que pidieron esa información a los entes públicos. Ellas y ellos tienen la información, nosotros no. Nosotros estamos apoyando, en su caso, para que ustedes la consigan.

Secretaria Técnica, por favor, ayúdenos adelante con el listado del bloque correspondiente a desechar.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día de esta Octava Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 369 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 429 de la Secretaría del Medio Ambiente, 476 de la Alcaldía Benito Juárez, 498 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, 512 del Alcaldía Iztacalco, 564 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 612 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y 614 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, de los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 21 proyectos de resolución, 20 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 157 y 217, ambos del Alcaldía Cuauhtémoc, 164 del Congreso de la Ciudad de México, 172 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 194 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 198 de la Alcaldía Azcapotzalco; 203 y 319, ambos del Alcaldía Iztacalco; 207 y 317, los dos de la Alcaldía Benito Juárez, 267 y 323 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 275 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales, 294 de la Secretaría de Movilidad, 305 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 315 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 342 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 346 de la Alcaldía Coyoacán, 362 del INFO Ciudad de México, 451 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, y 318 del Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 21 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 187 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 290 y 437, los dos de la Secretaría de Administración y Finanzas, 302 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 344 de la Alcaldía Milpa Alta, y 347 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

Se aprueban, por unanimidad, los seis proyectos presentados.

Comisionadas. Comisionado, están a su consideración 25 proyectos de resolución, 22 con el sentido de modificar, dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 142 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 181 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 231 de la Alcaldía Xochimilco; 238, 249, 259, 298 y 320 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 269 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 284 y 447, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 285 del Congreso de la Ciudad, 300 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 311 y 312 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 326 del Organismo Regulador de Transporte, 331 de la Alcaldía Coyoacán, 332 de Tlalpan, 336 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 345 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 367 y 454, ambos de la Alcaldía de Benito Juárez, 310 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, 444 de la Policía Auxiliar, y 473 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este caso también, tanto la Comisionada Nava, como una servidora queremos participar.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En efecto, en este bloque me interesa hacer la exposición de uno de los recursos por parte de mi ponencia, a consideración de este Colegiado.

Y es el expediente 0312/2025.

Nuevamente, saludar a las personas que nos escuchan y que están formando parte de la Jornada de Transparencia y Privacidad en Iztapalapa.

Y en este caso, comentarles que pidieron información sobre la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. La persona solicitante requirió nombre, nivel académico y comprobante de estudios del encargado y de todo el personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social, y también su organigrama.

Respecto a los centros de desarrollo comunitario solicitó también el nombre de las personas encargadas, y todos quienes trabajaban en estos, incluyendo el cargo, horario y comprobante de estudios.

Finalmente, solicitó el número de los centros de desarrollo comunitario, sus horarios, actividades, así como cuántas cuentan con estancias de simulación, estimulación temprana y más información específica sobre estos.

De la respuesta entregada por Cuajimalpa, la persona solicitante considera que fue incompleta ya que faltó entregar comprobantes de estudios de las personas que solicitó, y no fue listado un Centro de Desarrollo Comunitario que da estimulación temprana en las instalaciones de la alcaldía.

Resultado del análisis, se considera que la respuesta es incompleta ya que, en efecto faltó, por ejemplo, los comprobantes de estudio de la estructura de la Dirección General de Desarrollo Social, y tampoco proporcionó lo de todo el personal que trabaja en estos centros de desarrollo.

Por ende, proponemos este colegiado modificar, y se realice una búsqueda exhaustiva.

Los centros de desarrollo comunitario que operan las alcaldías buscan contribuir con el primer objetivo de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, que es el de organizar el derecho al bienestar de las personas habitantes, creando las condiciones para gozar de una vida digna, desarrollar sus capacidades, vivir libres de pobreza, y alcanzar su pleno desarrollo y autonomía. En cada centro se ofrecen diversas actividades para lograr este objetivo.

Al estar jerárquicamente subordinados a una unidad administrativa de la alcaldía, ya existen las obligaciones de transparencia de hacer pública su estructura orgánica completa, y el directorio de todas las personas servidoras públicas, desde su titular hasta jefatura de gobierno, o bien su equivalente o de menor nivel cuando se brinde atención al público.

También es una obligación hacer pública la información curricular, si bien en este rubro no se especifica que se deban publicar documentos probatorios.

En este punto en particular, se abre una oportunidad para detallar los aspectos que se incluyen en las obligaciones de transparencia. Esto requiere, por supuesto, una modificación legal, pero quizá es un área de oportunidad indicar que dado la información curricular ya es pública, se incluyen los documentos que sustenten dicha información como parte de las obligaciones de transparencia.

Por este caso, sabemos que algunos centros de desarrollo ofrecen estimulación temprana, que es la atención que se da a la niña o niño en la primera etapa de vida, a fin de que logren desarrollar al máximo sus habilidades físicas, intelectuales y psicosociales.

Dado el cuidado que se debe tener al trabajar con niñez, es una actividad que sólo personas con las capacidades profesionales y el entrenamiento certificado deben realizarlas.

Por ello, es muy relevante tener la información que pruebe las destrezas de quienes trabajan con menores.

Los centros de desarrollo que operan las alcaldías se complementan también con los del DIF, que en la Ciudad de México reporta tener 68 en total, aunque en Cuajimalpa sólo opera uno.

Por la importancia del servicio que otorgan a las personas, sería conveniente brindar la mayor información posible a través de portales institucionales sobre las actividades que ofrecen, y también los requisitos para ingresar.

Sobre esto, una buena práctica la encontramos en la Alcaldía de la Ciudad de Bogotá, Colombia. Si bien no detallan el nombre de las personas que elaboran en cada centro, la Secretaría de Integración Social, en su sitio de internet, explica los objetivos de los centros de desarrollo comunitarios.

Ofrece, también, un mapa donde se localizan con el nombre del centro de desarrollo, la dirección y el correo electrónico. También publican las actividades que ofrecen, su objetivo, fecha de inicio, fecha de término, cupo y horarios.

También, ofrece la preinscripción en línea a través de un formulario que presenta aviso de privacidad y política de tratamiento de datos personales.

Acercar esta información a las personas es una invitación a que soliciten su inscripción y lograr, por supuesto, un mayor beneficio posible de los centros de desarrollo comunitario.

Por mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Al contrario, Comisionada María del Carmen Nava.

Como vieron, este es un recurso justo que tiene que ver con información que pedía una persona de una alcaldía, otra distinta a esta, pero es un ejemplo de cosas que también ustedes podrían solicitar a cualquier ente público o a su propia alcaldía.

Si me dan, vecinas y vecinos oportunidad, a mí también me gustaría exponerles en este bloque uno de los muchos recursos que nos toca resolver semana con semana.

No lo hago yo sola, me acompaña un equipo muy talentoso y muy comprometido.

Una de ellas es justamente Romina Ceballos, que el día de hoy me va a ayudar a exponer un recurso, que es el 444, interpuesto en este caso en contra incluso de uno de nuestros entes públicos que está aquí, que es justamente la Policía Auxiliar.

Al parecer, ellos iban por la buena ruta dando tratamiento a esta persona que pidió cierta información.

Les vamos a contar un poquito más.

Por favor, querida Romina. Adelante, de conformidad con el artículo 31 de nuestro reglamento de sesiones de pleno delito.

C. Romina Ceballos: Muchas gracias, Comisionada.

Buenas tardes, comisionadas, Comisionado y público en general.

Les comparto el recurso de revisión 444 de 2025, que ingresó en contra de la Policía Auxiliar.

En este recurso, el solicitante, basándose en una publicación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, pidió conocer cuántos elementos participan en el Programa Puntos Violeta, implementado por esta Alcaldía, a qué género pertenecen, qué tipo de capacitación han recibido y qué documento se les ha otorgado para acreditar dicha capacitación.

El sujeto obligado contestó que no tiene competencia para atender su solicitud, y que la encargada era la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. Por esto, la persona se quejó por la incompetencia de la Policía Auxiliar.

Durante el análisis, el sujeto obligado reiteró su respuesta, diciendo que no cuenta con la información solicitada, ya que la publicación fue realizada por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

También señaló que la Unidad Especializada de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana podría contar con esta información al respecto. Sin embargo, no existe evidencia de que esta última información fuera compartida con el solicitante.

Por esto, se propuso el sentido de modificar el recurso para que la Policía Auxiliar entregue esa información al solicitante, además de remitir la información vía correo electrónico a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que se pronuncie al respecto.

Además de lo anterior, al analizar la queja de la persona, advertimos que amplió su solicitud, por lo que sólo al respecto de estos contenidos nuevos se propone sobre ser esta parte.

Es todo por mi parte. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario. Muchas gracias, querida Romina.

Les queríamos compartir este recurso en particular en el contexto del 8 de marzo también, del Día de la Mujer, considerando que como también ustedes la escucharon, este recurso involucra, por un lado, de manera indirecta a una alcaldía, estamos en un espacio similar, y tiene que ver con los puntos violeta.

Ahí les va. En este recurso lo que proponemos es modificar, porque consideramos que no estuvo del todo mal cómo respondió en su momento la Policía Auxiliar, iba por buen camino.

Entonces, no le estamos revocando toda su respuesta, solamente una parte.

¿Por qué?

Porque solamente envió la solicitud de la persona, esa inquietud que quería conocer, a una de las instituciones que se consideran competentes.

A lo mejor las personas no sabemos exactamente a dónde enviar nuestras solicitudes de información. No se preocupen, los entes públicos tendríamos que reconducir, reenviar sus solicitudes de acceso a la información al ente que corresponda, y resulta que aquí eran dos, y sí lo mandó a uno, pero le faltó el segundo.

Una de las instituciones que se consideran competentes en este caso era la Alcaldía Cuajimalpa, y la otra era la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero a esa no se la mandó, que esa secretaría también podría tener los datos señalados.

Además, esta última información no fue comunicada a la persona que pidió la información, que no se enteró que la secretaría también podría tener esta información, que por cierto aquí está nuestra querida Secretaría de Seguridad Ciudadana también.

¿Qué es lo que también pasó?

Resulta que ya en el inter la persona ya pidió más información, no solamente la que en un inicio pidió, sino adicional, pero eso ya lo hizo en un segundo momento.

Eso es lo que llamamos: “se sobresee lo novedoso”, porque la persona agregó preguntas a su solicitud original y no se consideraba, y no le podemos exigir a la Policía Auxiliar que conteste algo que en su momento no se le preguntó, pero siempre hay una posibilidad a las personas de que en todo caso vuelvan a preguntar y hagan este tipo de consultas.

Además, el tema central también que quería compartirles es lo de la implementación de estos puntos violeta. A lo mejor ya les ha tocado ver los puntos violeta en distintos espacios.

Eso no es una acción nuestra, estoy dando cuenta de una información que aprendimos de este otro ente público, y que lo están implementando muy exitosamente a lo largo y ancho de nuestra Ciudad de México.

Este es un programa que se presentó por varias alcaldías de nuestra capital como parte de una política integral para combatir la violencia de género.

¿Qué es lo que queremos?

Conocer cuáles son estos espacios seguros y libres de violencia, para que en caso de que hay una mujer violentada pueda ir ahí. Yo me he encontrado varios de estos en establecimientos comerciales o en algunas placitas de centros comerciales.

En estos espacios que pueden ser privados, como estos, o pueden ser públicos dentro de las alcaldías, lo que se hace es brindar, darle atención a las mujeres que están en una situación de hostigamiento, de acoso sexual, de violencia de género, y por eso se obligan a dar en estos espacios una atención preventiva, asesorarles, darles seguimiento a las mujeres, evaluar en fin los casos que se están recibiendo en los puntos violeta.

¿Cómo lo hacen?

A través de asesorías y a través de canalización médica, psicológica e incluso hay asesoría jurídica en estos puntos violeta.

¿Qué alcaldías han puesto en marcha estos puntos violeta?

Por ejemplo, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo.

Y para que sea reconocido como un punto violeta de verdad, lo que se necesita es contar:

Uno. Con una dirección fija para que las víctimas de este acoso, hostigamiento puedan acudir en busca de ayuda, como centros de salud, algún edificio público, por ejemplo, espacios privados, etcétera.

Y para eso se tienen que poner en contacto con la Unidad de Equidad de Género que corresponda a estos entes, y darle información sobre identificación y contacto.

En este caso que hoy les compartimos Romina y yo, justamente se da cuenta, se refleja la importancia de que nosotras las personas, o en este caso nosotras las mujeres, estemos enteradas sobre que existen estos espacios, para qué sirven estos espacios, y que haya capacitación en estos espacios para que nos den una atención adecuada.

Tenemos que conocer, por ejemplo, dónde se ubican, cómo funcionan.

¿Por qué?

Si nosotros rendimos cuenta como entes públicos sobre estos espacios, podemos conocer cuáles son las actividades que se han implementado, las acciones que se han implementado por parte de sus autoridades, y qué tan bien les está yendo, qué tan eficaces son.

Y eso, sin duda, me queda claro, ayuda a combatir la violencia de género y nos hace sentir seguras en este tipo de espacios que están capacitados para ello, garantizando también la seguridad y los derechos de las mujeres de nuestra capital.

Estas y otras son el tipo de preguntas que ustedes pueden hacer a los distintos entes públicos de nuestra capital.

Por mi parte, sería todo en cuanto a la exposición de este recurso.

Y como creo que ya no hay más participaciones, le pediría a nuestra Secretaria Técnica que nos ayude a votar todo el bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 179 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, 219 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 223, 224, 234, 237, 243, 374, 380 y acumulados; 383, 385, 394 y 402, estos 11 del Alcaldía Gustavo A. Madero, 229 del Alcaldía Venustiano Carranza, 264 del Alcaldía Álvaro Obregón, 291 del Partido Acción Nacional; 292 y 293, ambos del Alcaldía Milpa Alta, 299 del Alcaldía Cuauhtémoc, 322 del Sistema de Transporte Colectivo; 371 y 372, ambos del Alcaldía Benito Juárez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Creo que el Comisionado Julio César Bonilla quiere hacer uso de la voz.

Adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Comisionada, Secretaria.

En este bloque de expedientes, y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de nuestro Instituto, y de no tener inconveniente, le cedería el uso de la voz a Luis Ángel López para que pueda dar cuenta del expediente 179/2025, por lo que él podría proceder.

Adelante, por favor, Luis.

C. Luis Ángel López: Buenas tardes.

Con su autorización, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica 179/2025, presentado en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

En este recurso se solicitó copia del reporte elaborado como resultado de la atención al incendio ocurrido en las instalaciones de un centro deportivo de la Alcaldía Benito Juárez el pasado 11 de diciembre de 2024.

En respuesta, el sujeto obligado orientó un trámite regulado en su normatividad para obtener copia acotejada de la información, motivo por el cual la parte recurrente se inconformó.

Por lo anterior, esta ponencia analizó la naturaleza de la información solicitada, encontrándose que, al ocurrir un incendio en las instalaciones de un edificio gubernamental, los reportes derivados de la atención del siniestro deben ser públicos, por lo que se debe dar acceso a los mismos sin necesidad de requerir trámites adicionales ni costo alguno.

Por tal motivo, se revocó la respuesta y se ordenó al sujeto obligado realizar una búsqueda exhaustiva en todas sus unidades administrativas competentes, a efecto de que se inconforme sobre el incendio sucedido en el edificio gubernamental del interés.

Es cuanto, Comisionada Presidenta, Comisionada y Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Luis.

Como se puede observar en este recurso de revisión del que atinadamente se ha dado cuenta, proponemos al Pleno revocar la respuesta del sujeto obligado para que el mismo informe respecto del informe relacionado con el incendio que ocurrió en las instalaciones de un centro deportivo de la Alcaldía Benito Juárez, el pasado 11 de diciembre de 2024.

Quise exponer este recurso porque toca a un tema relevante, pues este hecho fue de conocimiento público y dada la importancia del centro deportivo y del acceso a la información pública en este tipo de cimientos que atrae justamente la atención ciudadana, la prevención y respuesta ante incendios en edificios públicos es de vital importancia, pues un incendio puede presentarse en cualquier momento y lugar y la mejor manera de enfrentarlo es a través del conocimiento, la prevención, incluso la preparación en los espacios públicos como oficinas gubernamentales, escuelas, hospitales, centros comerciales, y como en este caso centros deportivos, miles de personas transitan a diario.

La seguridad de todas las personas depende justamente de la conciencia, la responsabilidad con que abordemos esta amenaza.

Por ello, es fundamental conocer las medidas preventivas, de contención, las rutas de evacuación y los protocolos de actuación ante emergencias de este tipo. El desconocimiento puede ser un factor determinante y un enemigo en una situación de emergencia. Una evacuación desordenada o el incorrecto uso de extintores puede poner en riesgo la vida de muchas personas.

Por el contrario, la información clara y accesible sobre todo cómo reaccionar puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Es imperativo que los edificios públicos cuenten con señalización adecuada, simulacros periódicos y personal capacitado en primeros auxilios justamente para informar, prevenir, asegurar y ordenar en su caso. Hoy les invito a tomar conciencia sobre esta que es una realidad para la capital y para el país.

Aprendamos justamente los protocolos y las medidas de seguridad, las salidas de emergencia de los lugares que frecuentamos, leamos los avisos de privacidad y prestemos atención a las indicaciones de simulacros. La prevención no sólo salva vidas, sino que minimiza y protege nuestro entorno de daños. Recordemos que la seguridad es una tarea de todas y de todos.

Trabajemos juntas y juntos para construir espacios más seguros y protegidos porque ante un incendio la mejor herramienta siempre será el conocimiento.

Muchas gracias.

Es cuánto, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Que justamente a mí me tocó alguna vez ir a jugar voleibol a ese deportivo y cómo que la alcaldía no va a dar el reporte sobre un incendio de un lugar al que a veces vamos o van las vecinas y vecinos. Qué importante es este tema porque al final de cuentas es la seguridad, la integridad de nosotros como personas o como familias. Interesante también el recurso. Muchas gracias, Comisionado Bonilla, y con eso estaríamos pasando a la votación.

Adelante, Secretaria Técnica, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 22 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, está en su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Es el expediente 434 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora ya concluimos este bloque en donde votamos esta decena de recursos o de quejas que las personas interponen ante distintos entes públicos y que le damos atención aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Y lo que les quiero compartir es un resumen nada más para que se vayan ustedes con una idea. Por favor ayúdenme proyectando en pantalla para las vecinas y vecinos de aquí de Iztapalapa lo siguiente.

Nosotros les queremos compartir cómo están nuestros números el día de hoy en esta sesión porque todos los miércoles, salvo contadas excepciones en las que se pasa el jueves, todos los miércoles nos reunimos para poder votar pues casi un centenar de recursos. Entonces, como ustedes pueden ver en pantalla la mayoría de los recursos que se aprobaron el día de hoy tuvieron estos sentidos revocar, modificar o sobreseer.

Es decir, de alguna manera estamos apoyando a la persona, a la ciudadanía, a las personas, a la sociedad, a que consigan la información que necesitan y por ello también este tipo de sentidos. Quiero compartirles que el día de hoy se votaron casi 100, 95 recursos. En la siguiente diapositiva, si me ayudan por favor, les queremos compartir cómo vamos.

Tan sólo decirles que ya en 2025 llevamos, apenas estamos iniciando marzo, nuestros números claramente no se parecen a los de los años pasados de estos recursos que nos llegan y los que resolvemos, pero porque estamos arrancando el año y aquí los datos que tenemos nos señalan que en 2025 ya llevemos votados 354 recursos de las personas que pidieron nuestra ayuda. Ahí vamos caminando.

Ahora bien, ¿de qué preguntan más? Para compartirles, al menos de esta semana, qué es lo que más les interesa a las personas preguntarles a los entes públicos, ellas, ellos que tienen la información.

Siguiente diapositiva, aquí están los temas de mayor recurrencia. Por un lado, tenemos el tema o, en primer lugar, el del Desempeño de personas servidoras públicas. 23 recursos se aprobaron hoy, aquí mientras han estado todas y todos, respecto a este tema.

En este tipo de recursos la información, por ejemplo, se relaciona con cambios de personal, que si contrataciones, que si renunciaciones de personas servidoras públicas, qué experiencia laboral tiene X o Y persona o servidor, la estructura orgánica, la toma de decisiones. Son ejemplos del tipo de información que en caso de que ustedes estén interesados, por supuesto que también pueden preguntar. Es tan solo un ejemplo.

El segundo tema, Gestión de recursos y obras públicas, 19 recursos aprobamos ahorita, el día de hoy.

¿Aquí qué encontramos?

La mayoría son solicitudes que están relacionadas con que quiero saber, de los contratos de compra, de los insumos, de las obras públicas.

Por supuesto que ustedes pueden acercarse a preguntar, no sólo a su alcaldía, si son vecinos y vecinas de aquí de Iztapalapa, pueden preguntarle a cualquier institución pública, a otra alcaldía, a lo que sea, quienes sean.

Tercer tema más recurrente, Servicios públicos y programas sociales. Se aprobamos ahorita 15 relativos a este tema.

Por ejemplo, recursos sobre información relacionada con servicios públicos que se ofrecen en distintas alcaldías, programas de asistencia social y seguridad pública. Esto también va muy ligado al tema del trabajo ejercido por las alcaldías, que cuentan dentro de sus atribuciones con la de dar distintos servicios a ustedes. Servicios, trámites como alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura, por sólo mencionarles algunos.

Entonces, estas son algunas ideas de lo que ustedes pueden preguntar, y que hoy por lo menos fue nuestro top 3 de preguntas más recurrentes.

Y ahora sí vamos a pasar a asuntos generales, en el que los invitamos a sacar pluma y lápiz o su celular para que anoten algunas invitaciones que mis colegas y yo les estaremos haciendo.

Secretaria Técnica ¿quién es la primera persona enlistada?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Le voy a pedir que haga el uso de la voz, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Comisionada Maricarmen Nava.

Saludos a todos los que nos siguen todavía en este momento en esta plaza llena en Iztapalapa, y a quienes están en la red digital del INFO Ciudad de México.

Decirles que el pasado lunes 3 de marzo asistí a la instalación de la Comisión de Planeación y Evaluación de Proyectos, Programas y Rendición de Cuentas que se llevó a cabo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la cual fue organizada con el fin de garantizar y de trabajar de manera consecutiva para los fines de la transparencia, la rendición de cuentas al interior de esta demarcación, y en la que tuve la oportunidad de participar para acompañar esa iniciativa impulsada por la Alcaldía y el Consejo de la misma, por lo que agradezco al Alcalde Ricardo Lozano Reynoso y al Concejal Sergio González por la invitación a dicho evento.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día de ayer participé junto con mis compañeras de Pleno, con mi Presidenta y la Comisionada Maricarmen Nava, en el foro Apertura, Transparencia y Privacidad Contada por las Mujeres, en el cual se compartieron experiencias que han venido contribuyendo para la fortaleza, el desarrollo, evolución y el posicionamiento de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales en esta gran capital, y como justamente la participación de la mujer ha sido clave en este proceso de avance de libertades y derechos en la capital.

De igual forma, quiero aprovechar este espacio para expresar mi agradecimiento, una vez más, a la Alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, así como a todo su equipo de trabajo por el apoyo y las facilidades otorgadas para la coordinación de esta que está siendo una magnífica Jornada por la Transparencia y la Privacidad en esta maravillosa explanada de la Alcaldía Iztapalapa, y a todas y todos los que han sido parte de esta sinergia, invitados nacionales e internacionales, universidades públicas y privadas, a todas y todos ustedes que son el gran pueblo de Iztapalapa.

También aprovecho para invitarles, ya de una vez, este próximo jueves 6 de marzo, a las 18 horas en las instalaciones del INAP, a la presentación del libro “Inteligencia Artificial: Una visión desde las juventudes”. Una obra

producto del Programa Editorial del INFO Ciudad de México 2024, y que recopila ideas, (inaudible), imágenes y proyecciones de estudiantes de licenciatura y posgrado de nuestra querida Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, que justamente hacen un balance sobre el uso de esta tecnología, que está a la cabeza de la Cuarta Revolución Industrial, y que impacta directamente en temas centrales como son la autodeterminación informativa y la defensa de la transparencia.

Finalmente, comentarles que el próximo miércoles 12 de marzo, vamos a iniciar con un proyecto, que hay que decirlo, fue propuesta original de nuestra Presidenta, y que son visitas guiadas y asistencia a sesiones del Pleno del INFO CDMX, que tienen por objetivo justamente que personas de toda la gran población capitalina vengan a presenciar las sesiones de este Pleno, además de promover que particularmente las juventudes, asociaciones civiles, pero insisto, público en general, puedan ponerse en contacto de manera directa, como hoy lo hacemos nosotros en la Plaza Pública, pero invitarles también a todas y todos ustedes a que asistan, nos acompañen a nuestro querido Instituto, que es la Plaza de la Transparencia y la Privacidad, en donde vamos a sesionar.

Así que invitamos a todas las universidades, a toda la sociedad de esta gran capital, a que se sumen a este ejercicio, que además es un ejercicio de apertura, de rendición de cuentas, de puesta en acción y conexión de nuestros derechos, en materia particular de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Así que como ven, tenemos una agenda muy importante en el INFO Ciudad de México, en donde seguiremos ocupando el territorio.

Muchas gracias Presidenta, Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria, a todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México, por hacer este esfuerzo.

A nuestras aliadas y aliados por la transparencia, que están rodeando esta gran Plaza Pública, a todas y todos ustedes como asistentes a este evento de cara a la transparencia y a la privacidad, a nuestra querida Alcaldesa, a todo su equipo de trabajo, muchísimas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Bonilla y felicidades por todo aquello en lo que ha participado y que, por supuesto, vendrá en nuestra agenda INFO.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con todo gusto, Comisionada María del Carmen Nava Polina, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este caso me interesa hacer la visibilización de un par de consideraciones.

El primero enmarcado, por supuesto, rumbo al 8M para visibilizar la relevancia que se tiene por parte de las mujeres a nivel mundial en las actividades públicas y, por supuesto, también privadas.

Y concretamente hago la entrega del reporte de actividades que sería el número 7 de este 2025 por parte del equipo que coordino de apertura institucional y el enfoque que quiero realizar es en la participación que tuvimos en el *Open Data Day* el pasado sábado 1º de marzo.

También, enfocar y comentar a quienes nos escuchan en Iztapalapa que el reporte de actividades semanal lo he venido presentando junto con mi equipo, pues desde la pandemia justo para poder documentar, generar archivos, revisar actividades y que puedan profundizar en lo que realizo en mi labor como Comisionada y del equipo que coordino.

Y si bien regresar al *Open Data Day* es un evento y celebración anual a nivel mundial que promueve el uso libre y también acceso a datos abiertos.

Durante ese día y en casi todos los países se llevan a cabo eventos enfocados a enaltecer la importancia de compartir datos de manera libre para que puedan ser utilizados en la generación de soluciones a diversos problemas públicos, mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación de la sociedad.

La red de conocimiento abierto que es una red global con grupos en más de 40 países publica cada año un mapa con más de 150 esfuerzos mundiales que se llevaron a cabo en este 2025 y también reflejó, por supuesto, la actividad que tuvimos en el Open Data Day.

Estuvo registrado justo esta presentación de resultados y testimonios de los proyectos del Datatón sobre economía de cuidados 2024 que realizamos en Espacio nativo, que es un lugar justo donde nos conjuntamos, comunidad de datos abiertos para visibilizar el para qué utilizar los datos y con el enfoque concretamente que tuvimos en el caso de este equipo Estado Abierto el INFO de la Ciudad, es que pudieran los datos ser aprovechados para incidir en el sistema de cuidados, en el tema de cuidados del país.

Casi el 50 por ciento de la población en México recibe algún tipo de cuidados de acuerdo con el INEGI, por ello es prioritario contar con un sistema integral de cuidados y los datos abiertos son grandes aliados para poder construir soluciones colaborativas.

Contamos sobre la experiencia cívica a través del uso de estos datos para construir soluciones colaborativas, sobre todo que reduzcan vulnerabilidades. Se presentó “Quiénes cuidan a las que cuidan, huertos urbanos para cuidados”, son y fueron proyectos ganadores del Datatón, datos y cuidados y quienes integraron estos equipos fueron la voz cantante de que presentaron justo cómo fueron construyendo esta propuesta a través del uso de información pública.

Este conversatorio fue parte de los 12 foros y talleres de datos abiertos como mesa demos de productos y servicios con representantes de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, también estuvo el taller “Limpieza y estructuración de datos con Inteligencia Artificial”, impartido por el ITAM y el taller “Hackeando narrativas, mediactivismo y datos abiertos para futuros transfeministas”, impartido por las luchadoras.

Desde el uso de datos abiertos en el periodismo, en temas ambientales, en contribución con la niñez, también se expusieron temas tan delicados, aunque dolorosos, vitales, que reflejan la imperiosa necesidad de usar datos abiertos transparentes.

Sólo con información abierta, ordenada, confiable, se puede contribuir con la solución colaborativa de problemas sociales, como es la desaparición de personas en México, en la que se identificó que se

duplicó el número de desapariciones en los últimos años, ya que organizaciones y periodistas identificaron que son más de 75 mil cuerpos sin identificar.

También, colegas, comentaron sobre la necesidad de datos abiertos para realizar acciones y planificación de políticas ambientales.

Escuchamos, por ejemplo, el sonido de los datos abiertos en movilidad y accidentes en vialidades, así como el avance a cuentagotas con trabajo artesanal permanente del respaldo de 14 millones de archivos de información pública albergados actualmente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Hubo oportunidad también de intercambiar experiencias, retos y avances con especialistas en gestión de riesgos y transparencia. Es elemental, por supuesto, tejer la agenda de apertura ante riesgos de prevención para enfrentar las emergencias que podemos vivir, llámese pandemia, guerra, incendios, sismos, inundaciones, explosiones, cualquier tipo de accidentes.

Por supuesto, agradecer muchísimo a nuestras colegas, a la banda de SocialTIC, por conjuntarnos a la comunidad de datos abiertos, que enriquece la democracia con su actuar, con su participación y su difusión. Invaluable, por supuesto, escucharnos desde el periodismo, desde la academia, organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas, iniciativa privada y, por supuesto, redes.

Un gusto también verles y aprenderles.

Abrimos INFO, Causa Natura, Quinto Elemento Lab. Quisiera justo concluir invitando a todas a seguir trabajando por un Estado abierto que sea genuino, sin simulaciones, con datos abiertos y seguir, por supuesto, con la organización y participación en este tipo de iniciativas.

También comentar, en segundo punto, inserté en Asuntos Generales, el tener un comentario respecto a las aprobaciones que ha tenido hace algunas horas en el Senado de la República, respecto a las leyes en materia de transparencia y privacidad.

Los cambios en las instituciones son continuos en todas las sociedades, pero en una sociedad abierta y democrática lo que se espera es que un cambio trascendental en las instituciones que velan por algunos de los derechos humanos, como son el acceso a la información y la protección

de datos personales, sean fruto de una discusión informada y, por supuesto, con la mayor participación de las personas, organizaciones, academia y, por supuesto, en conjunto y de la mano con personas legisladoras y autoridades. Lo cual no ha ocurrido en la Cámara Alta del Congreso de la Unión con la reciente aprobación, justo el día de ayer, de las nuevas leyes generales relacionadas con transparencia y privacidad.

Es tan importante el resultado como el proceso que nos lleva él y, desafortunadamente, las iniciativas de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares, así como la que modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, no tienen como base una discusión abierta, informada y participativa.

Más aún, tampoco tienen como base un diagnóstico de la situación actual del derecho de acceso a la información en México y de cómo operan los órganos garantes, tanto a nivel nacional como en las entidades federativas. He tenido la oportunidad de estudiar a fondo la integración y funcionamiento de los poderes legislativos, leer iniciativas de diversos tipos, unas más elaboradas que otras, pero las iniciativas que detonaron grandes transformaciones en el siglo XX y en el XXI en la toma de organización del Estado y su relación con la sociedad siempre tenían una sólida exposición de motivos, partiendo de un diagnóstico de la situación actual y ofreciendo una visión de dónde queríamos llegar. Nada de esto ocurre con las leyes citadas.

Un retroceso se presenta en la Resolución de Recursos de Revisión, ya que deja en manos del propio sujeto obligado la resolución de una queja por parte de las personas. En el caso de la Administración Pública Federal, será el órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y así en cada uno de los demás poderes y órganos autónomos. Es decir, no es una instancia distinta y de mayor nivel que resolverá las quejas de las personas.

Recordemos que un arreglo similar fue el primer Instituto Federal de Acceso a la Información, ya que antes de ser autónomo era un órgano de la Administración Pública Federal, es decir, la iniciativa retrocede el avance institucional más de 20 años. Otro punto es la administración de la Plataforma Nacional de Transparencia, que es un bien público, por supuesto, es de toda la sociedad mexicana, que se ha construido durante más de una década por más de 8 mil sujetos obligados en el país y quedará bajo la administración del nuevo órgano desconcentrado.

Asimismo, externar la preocupación de que antes de que cierre la cortina el INAI en próximos días, quien administra todavía la Plataforma Nacional de Transparencia, en la Ciudad de México debemos contar con un respaldo de la información contenida en la misma plataforma: solicitudes de información, solicitudes de derecho, ARCO, recursos de revisión, la información cargada por estos más de 8 mil sujetos obligados en el país, de las obligaciones que marcaba la ley en materia de transparencia.

También cito una de las preocupaciones que la Organización Social Fundar hace explícita, es sobre el aumento de causales para clasificar información como reservada, como serían estudios o proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o que ponga en riesgo el funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones desarrollados por el Gobierno Federal o bien incluso las construcciones, las obras públicas. No obstante, lo que me parece más importante resaltar es la forma como desvirtúa el concepto de apertura institucional.

En nuestro Instituto tenemos claro que la apertura institucional es un modelo de gobernanza que promueve la colaboración entre autoridades, organizaciones y las personas, mientras que la iniciativa la ve sólo como transparencia y participación que trasciende la administración pública hacia otros poderes sin hacer referencia a la importancia y al corazón de la apertura que son las personas y por supuesto la sociedad.

El Sistema Nacional de Transparencia en una de sus últimas acciones antes de que sea desarticulado por la reforma que comento ya publicó justo el día de hoy en el Diario Oficial de la Federación, la política de apertura institucional, el modelo de apertura institucional y también por supuesto el programa de implementación modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, todas como un marco de referencia y con la esperanza de que se puedan retomar tras la reingeniería institucional que estamos presenciando en México.

Y a esto me gustaría destacar que la apertura institucional solamente y únicamente se puede dar en un estado democrático de derecho y no bajo justo procesos de autocratización.

El día de ayer el Pleno del Senado, como lo comenté, aprobó estas leyes y bueno una vez aprobado y publicado y transcurrido por también la Cámara Legislativa comenzarán a correr los 90 días naturales del régimen transitorio para que los congresos de las entidades federativas armonicen las constituciones locales y las leyes respectivas. Dado el carácter regresivo de esta reforma que se aprobó justo en las Comisiones

Unidas del Senado sin Parlamento Abierto, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia o de personas académicas, activistas, en fin, sociedad civil, para señalar los riesgos que identificamos es que desde la sociedad civil organizada participarán también el día de hoy 5 de marzo a partir de las 13 horas en una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las organizaciones que se presentarán son Fundar, Artículo 19, Observatorio de Designaciones Públicas X, Justicia para las Mujeres, y Quinto Elemento Lab.

La audiencia lleva por título “Situación del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en México”, en la que las organizaciones compartirán los mínimos necesarios para asegurar el acceso a la información como parte del 192 Periodo de Sesiones de la Corte Interamericana.

Asimismo, reconocemos y nos sumamos al llamado respaldado por 39 organizaciones y 41 personas para exigir a ambas cámaras que puedan pues tomar ejercicios de Parlamento Abierto, y también que eso vaya permeando a las legislaturas locales por los riesgos que representa en poder ejercer la garantía de estos derechos humanos es que a saber y a la privacidad es que lo ideal es que pudieran tener estándares de claridad, y también de independencia en la resolución de las quejas que las personas presenten por no ver solventados sus derechos humanos.

Por mi parte sería cuanto. Muchísimas gracias.

Nuevamente saludos a la distancia, y agradecer la oportunidad de esta jornada al Comisionado Bonilla y a su equipo de trabajo para que nos escuchen desde Iztapalapa en la Ciudad de México.

Un abrazo a todas.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Otra vuelta, un abrazo de vuelta estimada Comisionada María del Carmen Nava muchas gracias.

Y, bueno, si no me equivoco, Secretaria Técnica, yo sería la última en la lista de asuntos generales. Yo les quiero compartir tres cosas en las que estuve participando hace poquito y otras tres más a las que las queremos convocar a todas y a todos.

Primero que nada, aquí están las fotos de las cosas pasadas un poquito este ejercicio de rendirles cuentas de en dónde estoy qué tipo de

actividades estamos haciendo sencillamente para que las conozcan. Por un lado estuve participando en la mesa Consejería Jurídica Comunitaria y Territorial el segundo piso de la transformación convocado por la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, en la cual fuimos a platicar el pasado jueves -el jueves de la semana pasada- en la mañana anduvimos en un lugar bellísimo que es el Acervo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, que está ahí en frente a la Alameda Central en frente al Hemiciclo, si lo ven parece una iglesia, en realidad, ahora, se trata de un acervo histórico, un lugar muy bonito.

Tuve la oportunidad de platicar cómo es que la visión de derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales tendrían que permear en el programa de Gobierno de la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Entonces, obviamente poniendo por delante los dos derechos humanos que aquí tutelamos.

También tuve la oportunidad de participar en el foro “La Economía Digital, Industria Electrónica, Industria 4.0 y Ciberseguridad” y ustedes van a decir: “Bueno, ¿y usted qué anda haciendo en este tipo de eventos?”. Bueno, aquí los comisionados, particularmente el Comisionado Julio César Bonilla, ha estado muy interesado en involucrarse con temas de ciberseguridad, de inteligencia artificial porque se relacionan con el tema de datos personales.

¿Qué pasa, por ejemplo, si se meten a los sistemas de un equipo de cómputo de una de un banco, pensemos? No, pues sería terrible porque ahí hay mucha información y pueden justamente jalar el dinero de los cuentahabientes, de las personas que tienen ahí sus cuentas; pero también puede ocurrir que haya un, digamos, una vulneración en algún ente público los entes públicos también tienen información sobre nosotras y nosotros.

Los temas de ciberseguridad y de inteligencia artificial que hacen tratamiento intensivo de nuestros datos nos interesan porque queremos que sus datos estén bien protegidos.

Entonces, estuve participando ahí en el auditorio de la Secretaría de Economía, muy agradecida también con la invitación que me hicieron en esta ocasión por parte del Secretario Marcelo Ebrard.

Ahora bien, también estuve participando en este foro que ya les compartió mi colega Julio César, mi colega María del Carmen porque estuvimos los tres, las tres ahí presentes de cara a, la verdad, una vasta mayoría de

mujeres en el INFO de la Ciudad de México, nosotros estamos muy cerquita en la Narvarte, muy cerquita del metro de Etiopía, ahí ya a una cuadra nos encuentran, y, bueno, estuvimos hablando de apertura, transparencia y privacidad contada por mujeres, y la verdad es que terminó siendo un ejercicio muy rico y muy sano, también casi de catarsis porque nosotras tenemos muchas cosas que contar.

Por un lado, el paso de las mujeres y la incidencia que han tenido para la evolución de los derechos humanos en México y en nuestra ciudad; las mujeres hemos tenido un papel definitivo: comisionadas, legisladoras, la senadora que nos estuvo acompañando López Castro, una Comisionada que me antecedió, que fue antes que yo, éramos minoría de comisionadas y de pronto ya somos mayoría en el Pleno y así, pero también un momento en el que les pudimos compartir.

Yo hasta una historia me aventé de un tema lamentable que me pasó de acoso, pero que te van moldeando en la vida y nos van moldeando a nosotras y, sobre todo, lo que queremos es justamente alzar la voz para que este tipo de cosas no vuelven a ocurrir en espacios públicos ni privados. Eso fue el pasado martes 4 de marzo, el día de ayer a las 10 de la mañana comenzamos acabamos como hasta las 03 de lo mucho que pudimos platicar y compartir en este tipo de espacios.

Bueno, también compartirles algunas invitaciones futuras si todavía tienen un poquito de pila y quisieran hacer algo más en sus agendas apretadas les voy a pedir que anoten algunas participaciones que yo en lo personal voy a tener.

Por un lado, invitarlos a este foro Archivos y Gestión Documental, Pilares para la Transparencia y el Acceso a la Información; presentamos este libro que logramos sacar desde el Sistema Nacional de Transparencia en conjunto con personas especialistas en materia de archivo, que no es cualquier cosa, el tema de archivo es bien delicado porque si estamos hablando de datos personales y de acceso a la información pues dónde están todos esos datos, en dónde se contiene toda esa información pues en los archivos y si los entes públicos no resguardamos bien esos archivos, ¡huy, no!, se nos va a perder.

Nosotros tenemos un muy buen archivo a lo mejor en nuestra casa dividido por la parte de educación, los documentos que tienen que ver con los servicios básicos de nuestra casa, que si las fotos de los niños de la escuela, ¿no? Tenemos todo bien dividido, si no lo tuviéramos así lo tuviéramos en distintos cajones cuando nos pidieran el niño que nos

piden “que necesito el comprobante de domicilio”, para encontrarlo ahí no podríamos dar la información rápido, por eso es que el tema de los archivos, más aún en el ámbito público tiene que estar al tiro y para eso ya existe una ley general.

Los invito a que vayan nos acompañen ahí en el INFO de la Ciudad de México en la Narvarte y si no pueden en nuestras redes sociales.

El segundo, el *INFO Talk*, que se ha puesto muy de moda porque aquí el Comisionado Julio César Bonilla y su equipo se pusieron bien creativos y es que ya nos cansamos de que nos hagan choros mareadores de conferencias de hora y media, dos horas, en la que una persona se avienta y hablando también son muy buenas pero a veces y, sobre todo, cuando nos dirigimos a las juventudes necesitamos ser rápidos y al grano, y por eso diseñaron esto que se llama *INFO talks* se ha puesto muy de moda en el mundo esto que se llaman *Tech talks* hablan poquito tiempo y dan un mensaje contundente y llegador, y bueno, eso es lo que estamos intentando hacer.

Vamos a estar ahora en el Centro Universitario Incarnate World el siguiente lunes a las 10:30 de la mañana, muchas gracias por la organización a la comunidad universitaria, nos va a ir muy bien querido Julio César Bonilla.

Y el otro es también, agradeciendo de antemano, pero invitándolos también a que me acompañen a esta conferencia, soy ponente en esta conferencia que se llama “La Inteligencia artificial en México: Ética y legislación en la Era Digital”. Yo creo que debieron haber invitado más bien a mi colega Julio César Bonilla porque él fue el que tuvo la iniciativa, no, el que tuvo el liderazgo y también en la creatividad para impulsar una iniciativa de ley que hoy está en el Congreso de la Ciudad de México para regular a los entes públicos de la Ciudad de México que ya estén utilizando inteligencia artificial para dar tratamiento a datos personales, porque luego ni sabemos que estamos en contacto con la inteligencia artificial y ahí andan metiendo nuestros datos.

Entonces, esa iniciativa y está, pero bueno, yo voy a hablar justamente de un tema similar eso va a ser el próximo martes a las 10:30 de la mañana en el Hotel Camino Real de Polanco, con Global CX Fórum y, bueno, les dejo para un pantallazo si alguien le quiere tomar pantallazo a quienes nos acompañan a la distancia o aquí el público que nos acompaña, a esta agenda institucional. Lo que desde el instituto estamos

haciendo para ustedes hay varios eventos a los que nos invitan, pero estos son los que estamos haciendo también para ustedes.

Uno, ya lo vieron ustedes, es el de este viernes 11 de la mañana, el evento sobre Archivos y Gestión Documental. Siguiendo, lunes *INFO talk* en el Centro Universitario Incarnate World; miércoles 12 de marzo, una visita guiada, la primera -como bien dijo aquí el Comisionado- a las 11 de la mañana con estudiantes de la UACM en nuestra sesión ordinaria de Pleno, pero van los estudiantes y cualquiera puede entrar a nuestro Instituto de puertas abiertas. Como dicen también los de la UAM abiertos al tiempo, "Puertas abiertas al tiempo". Y entonces, ahí ustedes pueden entrar y ver nuestra sesión lo que hoy estamos haciendo, pero en nuestras oficinas.

Con esto, si no me equivoco, correcto, ya no habría más asuntos que tratar y estaríamos dando por concluida nuestra Octava Sesión Ordinaria.

Así que, siendo las 14 horas con 17 minutos de este 5 de marzo de 2025, damos por cerrada esta Sesión.

Les agradecemos mucho su paciencia, su generosidad a la Alcaldía Iztapalapa, por recibirnos. Y a todo nuestro equipo del INFO de la Ciudad de México junto con todos los entes públicos que el día de hoy nos acompañan y acompañaron en esta jornada por hacer esto posible; pero sobre todo, a ustedes vecinas y vecinos de Iztapalapa que, con el hecho de estar aquí acompañándonos y recibir estos servicios, dan cuenta de su compromiso como ciudadanas y ciudadanos.

Muchísimas gracias y que tengan una excelente tarde.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias. Coman rico.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias.

--oo0oo--